

DECRETO N° 2.695.- /

MAT.: MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N°2.538 DE FECHA 07.04.2021, QUE ESTABLECE SUBROGANCIA SR. ALCALDE.

LAJA, 15 de abril del 2021.-

VISTOS:

- 1.- Correo electrónico de AMRBB de fecha 14.04.2021, que da cuenta de respuesta de SERVEL, en relación a consulta por fecha de dejación de funciones de Alcaldes;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°2.538 de fecha 07.04.2021, establece subrogancia Sr. Alcalde;
- 3.- Ley N°21.324, publicada con fecha 07.04.2021 en Diario Oficial de la República de Chile, que posterga las próximas Elecciones Municipales, de Gobernadores Regionales y de Convencionales Constituyentes por motivo del COVID-19;
- 4.- Decreto Alcaldicio N°1.707 de fecha 12.03.2021, establece subrogancia Sr. Alcalde;
- 5.- Postulación a reelección de Alcalde, del Sr. Vladimir Fica Toledo;
- 6.- Lo dispuesto en el Artículo 62 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- 7.- Lo establecido en el inciso tercero del Artículo 107 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- 8.- La Modificación introducida al inciso tercero del Artículo 107, por el anotado artículo 1°, N°24, de la Ley N°20.742, que señala "el alcalde conservará su remuneración y la atribución de participar en las sesiones del concejo con derecho a voz y voto...";
- 9.- La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 10.- Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1.- **MODIFÍCASE** Decreto Alcaldicio N°2.538 del 07.04.2021 en su punto número 1 y 2, en relación a la fecha de reincorporación del Sr. Alcalde, don VLADIMIR FICA TOLEDO, la que corresponde del 07 al 15 de abril, iniciando su subrogancia a contar del 16 de abril, de acuerdo a lo establecido por el SERVEL región del Biobío.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que la presente modificación forma parte del Decreto Alcaldicio N°2.538 de fecha 07 de abril de 2021.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: **Vladimir Fica Toledo, Alcalde**
Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal

VFT/APC/KSM/ksm

- DISTRIBUCION: /**
- Administración Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Dirección de Obras
 - Dirección de Control
 - Dirección de Medio Ambiente
 - SECPLAN
 - JPL
 - Lobby
 - Depto. Salud
 - Depto. Educación
 - Secretaria Municipal

Saluda atentamente,
Certifico:



Saluda
Karina Sepúlveda Mora
Secretaria Municipal